



Avalan 18 congresos la Supremacía Constitucional

CIUDAD DE MÉXICO.- Un total de 18 Congresos locales, incluida la legislatura de la Ciudad de México, aprobaron la reforma en materia de inimpugnabilidad, con la que prohíben que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) pueda revisar o declarar inconstitucional una modificación a la Constitución.

A menos de 24 horas de la aprobación en el Congreso de la Unión, los estados ya avalaron la reforma que “blinda” modificaciones, conocida como “supremacía constitucional”.

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, informó que hasta las 12:52 horas de este jueves, ya sumaban 18 las legislaturas que avalaron la reforma morenista.

“18 Congresos estatales. Ya hay mayoría de Congresos y va a seguir aumentando”, anunció Noroña.

<https://noticiaribepeninsular.com.mx/18-congresos-supremacia-constitucional/>